

DIRECCIÓN DE LICITACIONES
COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS
CONCURSO NO. **SMPU-LP-025/2023**

RELATIVO A: **CARRETERA INTERSERRANA. MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL NO. 58 LINARES SAN ROBERTO (KM 73+200 AL 76+400) EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, N.L.**

MINUTA DE TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las **13:00 horas** del día **16 de Junio de 2023**, relativa a la Junta de Aclaraciones convocada por **LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA** en relación con el concurso cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

ACLARACIONES EFECTUADAS POR LA DEPENDENCIA

1.- Se hace del conocimiento de los interesados la siguiente reprogramación de los posteriores eventos:

* Fallo Técnico y Apertura Económica el día **6 de Julio de 2023** a las **16:00 horas**

* Fallo el día **19 de Julio de 2023** a las **11:00 horas**

* Inicio de los Trabajos el día **27 de Julio de 2023**

* Término de los Trabajos el día **21 de Mayo de 2024**

* Plazo de ejecución **300 días naturales**.

PREGUNTAS DE LOS LICITANTES Y SUS RESPUESTAS

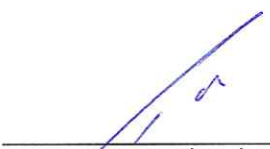
Nombre de la empresa: COCONAL, S.A.P.I. DE C.V.			
Consecutivo	Punto o numeral de la Convocatoria o Base, numeral, inciso, etc. de las Bases de Licitación de Referencia	Pregunta o aspecto que se solicita aclarar	Respuesta (reservado para la Dependencia)
1	Bases de licitación: 3.1. FORMA DE PRESENTACIÓN	De acuerdo al 6to párrafo del numeral, "...es factible que utilice una rúbrica simplificada y la rúbrica completa en la parte final de cada documento, en la inteligencia de que deberá incluir un escrito en donde indique y reconozca cuál es su rúbrica completa y su simplificada..." Se solicita a la convocante la integración de solo 1 carta al inicio de nuestras propuestas donde se haga la aclaración entre firma autógrafa y rúbrica simplificada.	Sólo se pide un escrito que indique y reconozca la rúbrica completa y la simplificada (ambas son autógrafas) del Representante Legal o del Licitante que firma la propuesta, la cual deberá entregarse en el sobre de la propuesta Técnica.
2	Catálogo de conceptos	Para los conceptos en los que se utilizan acarreos; ¿se pueden utilizar en los P.U. las tarifas de acarreos de los sindicatos en lugar del costo hora del camión volteo?	No, se tiene que analizar los costos horarios.

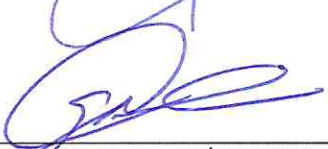
3	FASAR	Solicitamos nos indique dónde considerar el impuesto sobre la nómina ¿en el FASAR o en el Impuesto sobre la Nómina?	En el FASAR
4	T-1.a. Curriculum de profesionales técnicos	Dentro de los requisitos para le Residente de Obra se solicita acreditar la experiencia de 100,000 m2 en pavimentos asfálticos. Sin embargo en el formato del CV no se encuentra ningún rubro en el cual se pueda poner este volumen, favor de aclarar.	Va en la descripción sucinta.
5	Ejemplo Análisis del costo financiero	Solicitamos nos indique Si la TIIE a 28 días se mantiene fija, utilizando la TIIE no mayor de 3 días naturales previos a la presentación de la propuesta, o en su caso hay que respetar la TIIE a 28 días que fue proporcionada en el ejemplo del análisis del costo financiero.	La TIIE a 28 días se mantiene fija durante todo el financiamiento utilizando la TIIE no mayor de 3 días naturales previos a la presentación de la propuesta y si se puede utilizar la TIIE a 28 días que fue proporcionada en el ejemplo del análisis del costo financiero.
6	Catálogo - Consecutivo 390 / E.P.06 -	En el catálogo se menciona una barrera separadora de 107 cm y en la E.P.06 existe un croquis con una barrera con una altura de 81.0 cm. ¿Cual debemos tomar en cuenta?	Se deberá apegar a lo establecido dentro de la NOM-037-SCT2-2020. Se elimina especificación particular de 81 cm de altura

POR LA DEPENDENCIA

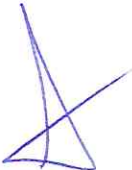

LIC. JOSÉ LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS


LIC. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA LÓPEZ
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS


ING. TOMÁS LÓPEZ AGUILAR
POR LA DIRECCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN


ING. ROBERTO MARTÍNEZ GAYTAN
POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS


LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL


 "Este Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."

POR LOS CONCURSANTES
(NOMBRE Y FIRMA)

CONSTRUCTORA BREMA, S.A. DE C.V.

Carlos Maldonado
CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN,
S.A. DE C.V.

DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS,
S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES PÉREZROCHA, S.A. DE C.V.

Oziel Manzanaera Moreno
GRUPO CONSTRUCTOR TRANSPORTIEREN, S.A. DE C.V.

Abiel Gerardo De León Dávalos
INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.

LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA,
S.A. DE C.V.

José Ángel Martínez López
HTR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. y PROYECTOS Y
DESARROLLOS SALVE (PARTICIPACIÓN CONJUNTA)

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA LAGUNA,
S.A. DE C.V.

Alejandro Lozoya Lara
STRUCTOR CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.

COCONAL S.A.P.I. DE C.V.

Cynthia Griselda Martínez Martínez
Toga Ingenieros Constructores
en conjunto con Ductocret SA de CV.